

ACTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Identificación sesión Consejo de la Sociedad Civil	Segunda sesión ordinaria 2024 SENCE Región del Maule.		
Lugar	Salón Auditorio MINVU Región del Maule 2 norte #720, Talca		
Fecha	Miércoles 17 de julio de 2024.		
Hora de inicio	10:20 hrs.	Hora de Término	12:30 hrs.
Lista de asistentes			
Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Germán Muñoz, Universidad de Talca - Isabel Aravena, Corporación Cultural El Canario. - Jacqueline Perdomo, Organización Migrantes por el Maule - Alicia Gutiérrez Tapia, SENDA - Claudia Barra, Universidad Santo Tomás - Paula Valdés Retamal, CAIS Gendarmería Talca - Daniela Estraño, Corporación Venezolanos VII Región - Hermana Fuensanta Pérez, Org. Mujeres Temporeras - José Mendoza, Federación Regional Adultos Mayores - Ricardo Saldías C., Director OTEC CINDER. - Teresa Muñoz, Org. Mujeres Temporeras - Margarita Altamirano M., Sindicato Interempresa Walmart, Talca, La Florida y otros. - Valeska Contreras N, Sindicato Interempresa Walmart, Talca, La Florida y otros. - Irma Carrasco Tapia, Directora Observatorio Laboral del Maule - Christian Domínguez A., SERNAMEG. - Felipe Escobar Pino, Observatorio Laboral - Oscar Alonso Guerra, Promaule, Pdte. COSOC - Pamela Casanova, INACAP. - Mixi Valenzuela Rojas, INACAP - Willmary Torrealba, Fundación CRATE - María Aravena, Pastoral de Temporeras - Gladys D. Corporación Cultural El Canario. - Ana María Cordero, Sindicato Paris Talca - Mónica Calquín, Asociación Artesanos del Maule - Loreto Guajardo Muñoz, Sindicato Unión Pacífica Duao Iloca - Pablo Ayala, Corporación Venezolanos VII Región. - Camille Campos Garrido, SENDA. 		

Integrantes Sence asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none">- Oscar Morales Mejías, Director Regional de SENCE Maule- Claudio Gajardo F., SENCE Maule.- Carolina Gómez, SENCE Maule.- Pablo Céspedes, SENCE Maule.- Juan Carlos Espinoza Contreras, SENCE Maule.
---	---

TEMA A TRATAR

En esta segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE Maule se expuso sobre la renovación de la directiva de este COSOC por los próximos dos años y se invitó a nuevas organizaciones a ser parte de esta entidad. Además, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba Retamal expuso sobre temas de relevancia para las organizaciones como la puesta en marcha de la Ley Karin. Junto con ello, el director regional de SENCE, Oscar Morales Mejías, informó sobre el programa de Diplomados Digitales.

DESARROLLO

El presidente del COSOC, Oscar Alonso Guerra, dio inicio a la sesión a las 10:20 horas, entregando su saludo para posteriormente pedir se diera lectura al acta anterior, correspondiente a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil del año 2024, efectuada en el mes de marzo.

A continuación, se dio paso al director regional de SENCE, Oscar Morales Mejías, quien realizó una completa exposición sobre la oferta de los nuevos Diplomados Digitales. Dijo que para este 2024, se han ampliado y actualizado los diplomados disponibles, sumando un total de siete programas, los que se realizan en colaboración con instituciones de educación superior (AIEP, IP Chile y la UPLA). Están disponibles Crecimiento Digital de Negocios y Marca Personal, Diseño y Gestión Ágil de Proyectos, Diseño y Programación Web, Diseño Web y Experiencia de Usuario UX/UI, Emprendimiento y Gestión Digital, Habilidades para el Desarrollo Profesional, y Marketing Digital y Gestión Estratégica.

Explicó que las inscripciones estarán abiertas hasta el 31 de octubre del año en curso, y los diplomados deben ser finalizados antes del 30 de diciembre de 2024. Los requisitos para inscribirse son ser mayor de 18 años, contar con Clave Única y RUN chileno vigente, y poseer educación media completa. Los interesados pueden inscribirse a través del banner “Diplomados Sociedad Digital” en <https://www.sence.cl>.

Después fue el turno de Claudio Gajardo y don Pablo Céspedes del equipo SENCE Región del Maule, quienes se refirieron al proceso de renovación de organizaciones del COSOC y de la elección de la nueva directiva que debe regir los destinos de esta entidad por los próximos dos años.

Se ofreció apoyo presencial de los funcionarios a todas las organizaciones interesadas en ser parte de este COSOC y se determinaron fechas de este proceso.

Se determinó que el periodo de inscripción para la Sociedad Civil será entre el 17 al 31 de julio, la inscripción de los candidatos se programó entre el 1 y el 13 de agosto, el proceso de votaciones entre el 16 y 22 de agosto, el resultado el día 26 de agosto y la elección del directorio el 4 de septiembre, fechas que pueden estar sujetas a cambios, según avance el proceso.

Finalmente, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba Retamal, recordó que en el mes de agosto entra en vigor la Ley Karin, entregando algunos tips de esta legislación y respondiendo algunas consultas efectuadas por los asistentes.

La sesión se cerró a las 12:30 horas.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

Entre los acuerdos tomados se indicó que desde el día 17 de julio hasta el 4 de septiembre se pretende realizar el proceso de inscripción de nuevas organizaciones y reinscribir a las que ya están participando del COSOC, lapso que también comprende la inscripción de candidatos y elección de nueva directiva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO










Juan Carlos Espinoza Contreras
Encargado de Participación Ciudadana
SENCE Región del Maule